

Benito Arias Montano e Italia. Dos cartas inéditas

*A Antonio Holgado Redondo, in memoriam
Traducción de Santos Protomártir Vaquero*

Creo que uno de los principales motivos de estupor y de admiración para cualquiera que se acerque por primera vez al *corpus epistolar* de Benito Arias Montano— o más en general, a las obras completas del sabio de Fregenal de la Sierra— brota de la consideración del carácter verdaderamente bilingüe de esta producción, por lo demás extraordinaria por la amplitud de intereses no menos que por la profundidad de su pensamiento.

En una época en la que el uso del latín eruditio junto con la respectiva lengua vernácula constituía, por así decirlo, una regla áurea a la cual muchos pagaron una más o menos lograda *symbolam*, sin embargo no es fácil encontrar, en España como en otros países, un autor igualmente grandioso tanto en el manejo del latín como de las lenguas vulgares y que con igual eficacia conceptual y elegancia formal hubiera sabido expresarse en ambas lenguas: ni Robert Gaguin ni Liévin Van der Boke, quizás ni siquiera Johann Amerbach.

En realidad, y la cosa no podrá más que extrañar ulteriormente, el bilingüismo montaniano no es, a buen seguro, más que la muestra más evidente de una todavía más general poliglosia verdaderamente y fuera de toda exageración, única en todo el «Cinquecento» europeo. El latín y el español representan ciertamente la «*species*» más recurrente en una producción que tenía en sí misma un código lingüístico extremadamente amplio y un vastísimo abanico de posibilidades expresivas. De una parte, las lenguas semíticas —hebreo, caldeo, sirio, árabe clásico— y de otra, las lenguas de la antigüedad grecolatina representan las coordenadas en las que Arias Montano coloca el cuadro general de la civilización y del progreso semántico y, por ello naturalmente, también los horizontes conceptuales a los que hace constante referencia, en todas las cuestiones lingüísticas para investigar o para profundizar. Las lenguas modernas, tanto las románicas como las germánicas, son a la postre válido

auxilio para dirimir dudas, establecer parangones y paralelismos, e incluso, para mejor comprender aquello que, con una palabra que Arias Montano obviamente no usa, y que ni siquiera traduce sus conocimientos de hombre del Renacimiento, podríamos llamar el «*Volksgeist*» de cada nación contemporánea¹.

Este extraordinario interés por la expresión y por la forma de la misma recorre toda la obra montaniana; aparece aquí y allá en todas sus publicaciones, desde la *Rhetorica* de 1569 al *De arcano sermone* de 1571 e incluso en los *Hymni et Saecula* de 1593 y en los póstumos *Comentaria in XXXI Davidis Psalmos priores* de 1605 y, sobre todo, es objeto de una fecunda y asidua reflexión puesta de manifiesto en una cantidad verdaderamente incommensurable de textos manuscritos por fortuna todavía hoy conservados.

Son bien conocidas las dificultades filológicas para situar cronológicamente la copiosa producción de nuestro autor; si se excluyen las cartas, sólo el breve *Tractatus de Fide* aporta una indicación que permite adscribirlo inequívocamente al período holandés². Quien quiera por ello recordar cómo en el breve tratado sin título que se suele denominar *De sermonibus* encontrará que ocupa un largo espacio el tema del cambio de una lengua a la otra y que están tratados con lúcida conciencia crítica los términos intermedios de tales transformaciones³; así como en el *Adam sive de humani sensus interprete lingua*, un primer esbozo embrionario de lo que será después el vasto proyecto del *Magnum Opus* junto a un vivísimo interés por las bases fisiológicas y naturales del lenguaje humano, se vislumbra un precioso diseño de Benito Arias para delinear la diversidad de fondo entre la lógica lingüística semítica (articulada sobre la dicotomía entre los estados absoluto y de la construcción) y las formas expresivas basadas por una parte en sus casos declinados y por otra en el sistema de los complementos introducidos por las preposiciones («... nominis propter habitudinem et numerorum varietatem...»)⁴.

Son solamente dos ejemplos, con toda probabilidad separados temporalmente entre sí, que todavía pueden colocarse en el punto justo para encuadrarlos a la luz debida de la relevancia de estos temas en el ideario montaniano.

En este cuadro de poliglosia, una poliglosia podemos decir con razón estructural y necesaria más que episódica y accidental, toma cuerpo una parte del epistolario aún conservado de Arias Montano, de poca im-

portancia por su extensión cuantitativa pero a nuestro juicio de substancial interés teórico. Entendamos que hago referencia a los intercambios de misivas en lengua italiana con el cardenal Guillermo Sirleto y con Fulvio Orsini, cuyos originales se conservan en la Biblioteca Vaticana (Vat. Lat. 4105 y 6194).

No es ahora el momento de recordar la gran cantidad y riqueza de los contactos itálico-españoles del «Cinquecento» para dar constancia y legitimar el interés montaniano por la lengua y la civilización de Italia⁵.

La misma biografía de Arias Montano aparece por lo demás ligada en una doble vertiente, por lo menos en los momentos cruciales, con Italia y con los italianos.

Arias Montano viajó por la península en torno al 1559 en una gira de instrucción que presenta un sin fin de lados oscuros: en la cronología, sobre cuál fue su finalidad, en los episodios e, incluso, en su propia existencia. Pero sin embargo representa el primer encuentro de nuestro autor con una realidad espiritual variopinta y de marcados sabores de heterodoxia⁶. Como signo tangible de estos primeros contactos directos, de los que lamentamos no tener suficiente información, tomará forma el episodio del *Libro italiano*, que animará no pocos compases de la instrucción del proceso inquisitorial a Luis de León y que representa en primer lugar la inequívoca señal de la orientación espiritual y nicodemítica del círculo de los biblistas de Alcalá, en cuyo movimiento Arias Montano contribuirá a forjar poderosas razones conceptuales participando del *conventiculum* con sus grandes dotes de generosidad intelectual y humana⁷.

Volvemos a encontrar en Italia a Arias Montano entre abril de 1562 y la segunda mitad del 1563, con motivo de su participación en los trabajos del concilio de Trento en la comisión sobre el canon de la eucaristía *sub utraque specie* y en materia de *divortiis*⁸.

Su tercera y última venida a Italia tiene lugar en julio de 1575. Las razones de esta estancia romana, que se prolongará hasta finales del año siguiente, son bastante conocidas, aunque no es fácil establecer dónde terminaba el intento de defender la empresa de la *Poliglotta*, descubriendo la plena ortodoxia de sus editores y colaboradores, y dónde iniciaba la tentativa de persuadir en los ambientes vaticanos para que modificara la portada del decreto *Insuper* sobre la *Vulgata*⁹.

Pero lo que merece la pena poner de manifiesto es cómo junto a esta presencia «física» en Italia —y me atrevería a decir que más importante

que ésta— aparece pareja en la producción de Montano, durante un período de tiempo extraordinariamente dilatado, una destacada presencia de la cultura italiana. Ya habíamos recordado el episodio del *Libro italiano* en el proceso de Fray Luis de León; a este respecto se podría subrayar cómo junto a algunas de las obras manuscritas ya mencionadas, otros autógrafos montanianos testimonian un constante interés hacia el idioma italiano y su fenomenología lingüística. En el *Adam* por ejemplo Arias Montano traza, de manera concisa pero con gran eficacia, las líneas del paso del ablativo instrumental latino a la correspondiente construcción italiana («... certas vocales habet habitudinis ratione variatas ut de, per, in, con, senza...»)¹⁰; en las *Latinae, Graecae, Etruscae, Hispanae et aliarum linguarum Idiotismi, quibuscum Hebreæ convenientiunt uti symbola*, una compilación atenta y original de las *Satiræ* de Juvenal filtrado a través de una madura sensibilidad escriturística, señalando con gran agudeza la costumbre italiana del uso del futuro en lugar del imperativo¹¹.

Pero es sobre todo en el pequeño tratado de *Ortographia*¹² y en el *Ars Etruscorum linguae*¹³ donde Arias Montano se extiende con mayor amplitud sobre las particularidades léxicas y sobre las posibilidades expresivas de la lengua italiana, apreciando la variedad e individualizando en las voces heteróclitas («riedo»/«ritorno»; «spargo»/«spando») una inagotable reserva de potencialidad semántica. Coexisten también en estas dos obras todavía hoy inéditas, sin duda algo mucho más complejo que simples centones manuscritos; se trata de una tentativa de explicación fonética de la reduplicación de la «g» delante de los diptongos «ia» e «io» y un interesante ejemplo de sinalefa, deducido del conocido «incipit» de Petrarca oportunamente adaptado («Voi ch'ascoltate'n rime spars'il suono...»), un examen cuidadoso de la prosodia italiana y de sus conexiones con la latina junto a puntuales y prolijos elencos de voces verbales irregulares.

* * *

Las dos cartas inéditas que hoy pretendemos presentar al numeroso público amante de la obra de Benito Arias Montano, de las páginas de la revista que con justicia puede jactarse del título de benemérita por sus estudios montanianos, presentan ya en su aspecto exterior, máximo exponente de lo que se ha venido diciendo hasta ahora, un relevante interés documental. Estos se evidencian en primer lugar en que se trata de dos piezas espléndidas de un estilo epistolográfico en cierto sentido

típico del «Cinquecento» italiano, rico en incisos, en anacolutos, en expresiones enfáticas, en hendiadis cargadas de intentos alusivos; y este interés resulta naturalmente acrecentado por el hecho de ser obra de un escritor alófono¹⁴.

Pero aunque desde el punto de vista del contenido ambas cartas presentan motivos de no secundaria importancia histórica, el epistolario con Sirleto, en particular, persigue y casi materializa, el proyecto montaniano de verter al correspondiente italiano, precisas señales en el sentido de implicar plenamente al prelado en los *negocios flamencos*¹⁵. La gran influencia de Sirleto, no sólo en las dos comisiones pontificias que presidía, sino en toda la maquinaria de la Inquisición romana y en el aparato de control de las ediciones, era ya notable en el momento de la llegada de Arias Montano a Flandes, y llegará pronto a convertirse en algo casi proverbial¹⁶. La colaboración del cardenal en la *Poliglotta*, con una contribución científicamente modesta y, por lo general, manifiesta y vulgarmente sobreestimada por Arias Montano¹⁷, pudo ser interpretada desde la óptica de una investigación por parte del editor de la *Biblia Regia*, puntos seguros de referencia de apoyo al interior de la curia romana, a la vista de la publicación de la *Poliglotta* y ante la presencia de los trabajos de revisión del texto divulgado.

Más que simples *billets de recommandation*, las cartas de Montano a Sirleto y Fulvio Orsini apuntan directamente a la restauración de aquellas influencias selectas que en los años de la imprenta de Pantino y de la subsiguiente estancia en Italia había encontrado en el propio Sirleto un interlocutor privilegiado y un autorizado mediador en Roma entre el grupo de los españoles —en el mismo Arias Montano, Pedro de Fuentidueñas, Benito Girgós— y los ambientes curiales en los que eran figuras destacadas, además del mismo Sirleto, el Cardenal Farnese y Osio y los humanistas Hércules Ciofano y Fulvio Orsini¹⁸. Para el trámite de estos dos breves y sólo en apariencia anodinos escritos, Arias Montano aporta su tarjeta de identidad en su diseño complejo, orientado a la superación de la aporía de un debate político-religioso en el cual las voces de la imposición doctrinal parecían sobreponerse día a día a las razones de la tolerancia y de la discusión abierta.

DANIELE DOMENICHINI

Profesor de la Universidad de Pisa (Italia)

NOTAS

(1) Antonio Holgado ha recogido un significativo florilegio de testimonios sobre este auténtico *monstrum* lingüístico (sobre el mismo Arias Montano y sobre Francisco Pacheco, Juan de San Jerónimo, la *Kalenda necrológica* de San Marco de León). *El Humanismo en la Baja Extremadura*, v. II, Badajoz 1986, pág. 315.

(2) «Antuerpiae, Kal. Aprilis 1574». Esc., ms. I. III, 23, ff. 307r.-319v. El *colophon*, además de expresar la fecha, manifiesta claramente la voluntad montaniana de proceder de cualquier forma a una publicación del tratado.

(3) B.N.M., ms. 155, ff. 135r.-141v. El significativo paso sobre los fenómenos de la civilización de Grecia/Roma, sobre las modificaciones *in itinere* del latín literario, sobre la importancia de la pericia lingüística para aclarar innumerables problemas historiográficos están en los ff. 7v.-8r. y 9v.-10r.

(4) B.N.M., ms. 149, ff. 1r.-11v. Las confrontaciones en cuestión y el horizonte general en que éstas toman cuerpo están descritas en los ff. 7v.-8r. y 9v.-10r.

(5) Utiles perspectivas de investigación sobre el tema están recogidas en el volumen colectivo *Doce consideraciones sobre el mundo hispano-italiano en tiempo de Alfonso y Juan Valdés*, Roma 1979.

(6) Cfr. CANTERA, F.: «Arias Montano y Fray Luis de León», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo*, XXII (1946), pág. 311.

(7) Fundamentales a este respecto son las indicaciones del mismo Luis de León, en la Defensa del 14 de mayo de 1573 (CODOIN, X, Madrid 1847, págs. 376-78). Cfr. también ibid., pág. 200 (la memoria defensiva del 18 de abril de 1572), 305 (la *Respuesta* de Fray Luis a la publicación del testimonio de acusación), pág. 215 (la *Petición* del 22 de marzo de 1576). La identificación tradicional del libro con el *Beneficio de Cristo* —sobre las huellas de la hipótesis sugerida por BLANCO GARCIA, F.: *Fray Luis de León*, Madrid 1904, pág. 88— no me parece plenamente convincente; se puede recurrir para un más amplio examen de estos temas a mi introducción al *Dictatum christianum* montaniano, Pisa 1984, págs. 35-39.

(10) *Adam, sive de ...lingua cit.*, f. 8v. Interesante también el sistema de las confrontaciones entre el latín, el español y el italiano en los que se refiere al género de los nombres y a los cambios que intervienen en el mismo (ff. 9r.-10r.).

(11) B.N.M., ms. 8588, ff. 94v.-99v. El pasaje en cuestión está en el f. 95r.

(12) B.N.M., ms. 8588, 121v.-123v.

(13) 8 Esc. ms. g.lv. 39, ff. 88r.-90v. (copia del siglo XVI en Esc., ms. K. III, 8, ff. 223v.-231r.).

(14) Cfr. sobre el tema la reseña bibliográfica realizada por GRAZIOSI, M. T.: *Epistolari del Cinquecento*, «Cultura e Scuola», XX (1981), pp. 19-26.

(15) Se conservan hoy siete cartas de Arias Montano a Guillermo Sirleto; además de la que se publica hoy por primera vez —y cronológicamente incluye la relación epistolar

(8) *Concilium Tridentinum, Diariorum, Actorum, Epistolarum, Tractatuum nova collectivo*, Friburgo de Brisgovia 1901 sgg, t. VIII, pág. 604 (la discusión sobre el evangélico); y allí, t. IX, pág. 420 (sus trabajos sobre la unión del matrimonio). Sobre esta

(DOCUMENTI)

(Vat. Lat. 4105, f. 75r.-v.)

Al Ill.e S.or Fulvio Ursino mio signore honorandissimo, in casa del
Ill.mo Cardinale Farnesio.

All.mo Signor mio;

subito ch'ho ricevuta quella dolcissima di V.S. sono andato a far quello
servitio in essa commandatomi con quella ardentissima affittione io
porto a V.S., et non mi è possibile venir chose più grata che ogni oportu-
nità di servir a V.S. a la quale io grandamente amo et stimo et questo
farò io mentre sarò vivo in tutto quello potrò esser buono di servir
quella et tutti li suoi.

Ho inteso da questi Signori Officiali esser cosa difficilima et forse
no <n> vista qui in questa Corte il revocar sententia data ne la vicaria o
perdonar simili casi sententiati in fuor giudicio. Pur uno de li Offitiali di
sua Maestà et suoi ministri privati il quale ho adoperato in questo nego-
cio significandoli il mio desiderio di servir a V.S. mi ha promesso di far
ottenere la gratia di sua Maestà in favore del raccomandato da V.S. of-
ferendo io cincuento scudi per la compositioni, et questo sarà certo es-
sendo vero quello ne la supplica si narra, onde io ho fatto copiar la
supplica et mando la coppia con questa acciò V.S. faccia aggiungere o
levar o emmendar quello li parerà bene acciò ben fundati nel fatto et
nella certezza de la defensioni narrata dentro possiamo quivi ottener
detta gratia in breve tempo et senza scrupulo nessuno; quale coppia V.S.

mi rimanderà per dupplicato, insieme con la dichiaratione de la persona che si ha de obligar quivi a pagar detti 500 scudi quando sarà ottenuta la gratia; et verrei V.S. mi mandasse tosto dette pezzi cioè la copia de la supplica ben missa in ordine et detta con signatione et dichiaratione de la persona a la quale si consignarà qui detta gratia essendo ottenuta. Perché io penso passar in Andaluzia al fine di questo Febrero proximo col favore di Iddio et vorria non uscir di questa Corte fino a tanto io lasciasse questa gratia expedita. V.S. mi potrà scrivere et raccomandare le sue lettere et pachetti al Signor Benedetto Girgos secretario del Ambasciator di Spagna non meno cortese et affectionato a le virtù rare di V.S. che nobile et bene intentionato. Et V.S. mi faccia favore di preghar Dio per me suo servitore et di dar mie raccomandationi a <tu> tti li amici di V.S. con <quelli> che // sono di mia notitia; darà V.S. mie affettuose raccomandationi a li Signori Domini Giulio et Gambara.

Anchora molto caldamente al Signor Thomas di Cavallieri col Signor mio compare Mario suo figliuolo. Dio prosperi la Ill.ma persona di V.S. in suo servitio.

In Madrid, 19 de Decembrio 1576.

Di V.S. afficionatissimo et perpetuo
servitore

Arias Montano, *tilmid*

Al Ill.mo et R.mo Signore il Cardinal Sirleto,
signore et patrono mio.

Ill.mo et Rev.mo Signor mio;

sapendo il mondo tutto et specialmente tutti quanti studiosi sono e in Italia et in Spagna como V.S. Ill.ma è antiquo patrono mio et non solo mio ma di sua natura inclinato a favorire ogni sorte di buone discipline, et a li professori di quelle, non c'è huomo di spirito in queste lande che non desideri di far conoscenza con V.S. Ill.ma, et rendersi servitore, et clientulo d'essa, massimamente quelli sono di mia notitia che volentieri mi odono parlar sovente de la sua grandissima et incomparabile dottrina, solida, et ornata di bellissima varietà, et di quella innata humanità, et cortesia con quali favorisce, et accarezza ogni gentil spirto, et virtuoso ingegno. Onde spesse volte sono solicitato da molti buoni e dotti che da me ricercano l'ufficio che io debbo a i simili di raccomandatione et insinuazione ne la notitia, et clientela di V.S. Ill.ma, fra li quali uno è il portatore di questa detto Gonzalez de Riero, professore di Leggi, e Canoni, il qual fra tutti quei lo cognoscono in Corte et ne le Università, ha ottimo testimonio di bontà, christiana vita, et perpetuo studio di lettere, e tutti coloro mi hano comandato ch'io dovessi scriver questa per V.S. Ill.ma suplicando quella, come infatti supplico si degni di ricevere nel catalogo de l'innumerabili suoi clienti, et servitori, et fargli quel favore che la sua vertù, et la affettione verso di V.S. Ill.ma meritano; aggionto anchora quello grande disio ch'io ho di servir quella più appresso, o per meglior dire in presenza quello ch'in tanta distanza di luoghi non posso fare come io vorria, ma non manco di far quello posso con la gratitudine, et perpetua commorazione de li favori ricevuti da V.S. Ill.ma, et di meriti grandissimi di quella, et con pregar il Signore Dio mantenga longo tempo in ogni bene la Sua Ill.ma persona e casa, e a me faccia la gratia di poterla rivedere, et godere il frutto de la sua grande pietà, et dottrina.

Dalla mia Rocca presso Aracena, 28 di Novembrio 1581.

Di V.S. Ill.ma e R.ma obbligatissimo
et perpetuo servitore e clientulo,

Arias Montano, *tilmid*

última intervención de bien distinto color asume el testimonio directo del mismo Arias Montano: «Disimus autem nos in illo Patrum consensu, quae ad hanc rationen explicandum, divino spiritu suggeste cognoveramus...». *Elucidationes in quattuor Evangelia, quibus accedunt Elucidationes in Acta Apostolorum*, Antuerpiae 1575, pág. 78.

(9) Cfr. REKERS, B.: *Arias Montano*, Madrid, 1973, págs. 86-89.

entre los dos— teníamos cuatro cartas que se remontan al 1573 (una del 12 de febrero publicada por PAZOS, M. R.: «En torno a Arias Montano y su Biblia», *Archivo Ibero-American*o, II (1942), págs. 473-74; dos, del 22 de febrero y del 25 de octubre, de H. HÖPFL, *Bitrige zur Geschichte der sixto-klementinischen Vulgata*, Freiburg a. M. 1913; una posterior de incierta datación editada por REKERS, *Arias Montano*, cit., pp. 190-191), una carta del 20 de febrero de 1574 (en REKERS, *op. cit.*, pág. 191), una del 16 de enero de 1581 (en PAZOS, art. cit., págs. 476-477). Sobre la figura de Guillermo Sirleto, además de las noticias contenidas en el ya recordado artículo de Pazos, podemos remitirnos al estudio de D. TACCOME GALLUCI: *Monografie del cardinal Guglielmo Sirleto*, Roma 1909, y otro artículo de P. PASCHINI: *Note per la biografia del cardinal Guglielmo Sirleto*, «Archivo Storico della Calabria», V (1917), págs. 44-67.

(16) La extraordinaria influencia de Sirleto en el seno de la curia está testimoniada en una carta de Belarmino a Salmerón, fechada en 19 de julio de 1584, en la que el italiano concluye así el relato de las vicisitudes contastadas del *imprimatur* a sus libros anti-flacianos: «... non si faniente, perché nessuno ardisce di opporsi al Cardinales Sirleto, al quale piú crede Sua Santitá che a tutti noi altri... et, come ho detto, piú vale la sua autoritá che le nostre raggioni». Cit. da X.N.

LE BACHELET: *Bellarminavant son Cardinalat* (1542-1598), París 1911, págs. 140-42.

(17) Cfr. H. POPF: *Kardinal W. Sirlets annotationem zum Neuen Testament*, «Biblische Studien», XIII (1908), págs. 2 y ss.

(18) Sobre la figura de Orsini son fundamentales dos artículos de NOLHAC, P.: «Lettere inedite del cardinale de Granvelle a Fulvio Orsini e al cardinale Sirleto», *Studi e documenti di storia e diritto*, V (1884), págs. 1-32; y Piero Vettori et Carlo Sigonio. *Correspondence avec Fulvio Orsini*, «Studi e documenti di storia e diritto», X (1889), págs. 91-149.